

ANEXO I

CURSO VIRTUAL: “INFANCIAS Y CONSUMOS: LA ESCUELA, EL BARRIO Y LA COMUNIDAD COMO ESPACIOS DE CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL”

Responsables de la propuesta

Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y de las Adicciones APASA, Programa Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos, Ministerio de Salud.

Instituto Provincial de la Administración Pública IPAP.

1. FUNDAMENTACIÓN

El abordaje de los consumos problemáticos en las niñeces constituye un desafío pedagógico, ético, social, político y comunitario que interpela tanto a las instituciones de Educación Inicial y Primaria como a los espacios sociales, comunitarios, deportivos y territoriales que acompañan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Lejos de concebirse como una problemática exclusiva de determinadas etapas posteriores o ámbitos específicos, los consumos - especialmente aquellos vinculados con entornos digitales, tecnologías y prácticas cotidianas - atraviesan tempranamente la vida de niñas y niños, influyendo en sus procesos de subjetivación, en la construcción de vínculos, en el bienestar emocional y en las trayectorias educativas y comunitarias.

En este sentido, resulta fundamental fortalecer las capacidades de quienes, desde diversos roles y contextos, promueven el cuidado, la protección de derechos y el acompañamiento integral de las infancias.

Desde una perspectiva integral, los consumos problemáticos no pueden reducirse a la presencia o ausencia de una sustancia u objeto, sino que deben comprenderse como prácticas sociales cargadas de sentido, profundamente vinculadas a los

contextos de vida, las desigualdades, los modos de habitar el mundo y las respuestas que las personas adultas, las instituciones y las organizaciones comunitarias ofrecen.

El foco no debe colocarse exclusivamente en el objeto de consumo, sino en el vínculo que las personas construyen con ese objeto, así como en las condiciones subjetivas, familiares, sociales y territoriales que lo hacen posible. Esta mirada resulta especialmente relevante al pensar las infancias, donde los consumos se expresan de manera particular y requieren abordajes específicos, de cuidado, preventivos y no estigmatizantes.

En este marco, las instituciones educativas, junto con los espacios sociales, comunitarios, deportivos y demás dispositivos territoriales, se configuran como ámbitos fundamentales para la prevención, el cuidado y el acompañamiento de niñas y niños.

Desde una perspectiva que se aleja de lógicas punitivas, de control o patologización, estos espacios constituyen escenarios privilegiados para la promoción de derechos, el fortalecimiento de los vínculos y la construcción de condiciones que favorezcan el desarrollo integral.

El presente curso se propone fortalecer las capacidades de docentes, equipos directivos, equipos técnicos, referentes y actores sociales, comunitarios y deportivos, promoviendo herramientas conceptuales y estrategias de intervención que favorezcan la construcción de entornos protectores, la promoción de hábitos saludables, el desarrollo de habilidades para la vida y el ejercicio progresivo de la autonomía, en articulación con las particularidades de los distintos contextos institucionales y territoriales.

Asimismo, el curso recupera aportes de la perspectiva de la Reducción de Riesgos y Daños, entendida como un enfoque ético y político centrado en el cuidado, que reconoce la complejidad de las prácticas de consumo y prioriza intervenciones situadas, empáticas y realistas.

En el trabajo con niñas y niños, esta perspectiva se traduce en acciones de promoción de la Asalud integral, prevención y cuidado orientadas a la protección de derechos, el

fortalecimiento de vínculos, la construcción de entornos seguros y protectores y la promoción de prácticas saludables.

Un eje central de la propuesta lo constituye el abordaje de los consumos en entornos digitales y la ciudadanía digital. Las niñas y los niños son sujetos plenos de derechos también en los entornos virtuales y requieren del acompañamiento de las personas adultas de referencia para desarrollar un uso crítico, creativo, seguro y responsable de las tecnologías, tal como lo señala los materiales producidos por CHICO.NET.

La creciente exposición a pantallas, redes sociales y dispositivos digitales interpela tanto a las instituciones educativas como a los espacios sociales, comunitarios, deportivos y demás dispositivos territoriales a asumir un rol activo en la promoción de la alfabetización y ciudadanía digital, el bienestar digital y la prevención de riesgos y padecimientos asociados.

Desde esta mirada, la prevención no se concibe como la mera transmisión de información ni como la anticipación de riesgos futuros, sino como una práctica cotidiana de cuidado que se construye en los diversos espacios donde transcurre la vida de niñas y niños.

Promover hábitos saludables, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital implica generar espacios de palabra, escucha, juego, participación y construcción colectiva de acuerdos de cuidado, reconociendo a las niñeces como protagonistas de sus propios procesos y como sujetos de derechos.

El curso se inscribe, además, en el marco de la normativa nacional y provincial vigente en materia de protección integral de derechos, educación, salud mental, consumos problemáticos y promoción de la salud integral, promoviendo el fortalecimiento del trabajo en red y la articulación entre los distintos actores e instituciones que integran el Sistema de Protección Integral de Derechos.

De este modo, se reconoce que el abordaje de los consumos problemáticos requiere respuestas compartidas, coordinadas y sostenidas que trasciendan las intervenciones aisladas de un único ámbito institucional.

La propuesta busca habilitar espacios de reflexión crítica, intercambio de experiencias y producción colectiva de saberes entre los diversos actores que acompañan a niñas y niños en sus trayectorias educativas, sociales y comunitarias.

Finalmente, se parte del reconocimiento de que los consumos - ya sea de sustancias, objetos, tecnologías, pantallas u otras prácticas sociales - forman parte de la vida cotidiana y adquieren significados diversos según los contextos, las trayectorias de vida y las condiciones sociales de cada persona.

En este marco, resulta fundamental que docentes, equipos directivos, equipos técnicos, referentes y actores sociales, comunitarios y deportivos cuenten con herramientas conceptuales y estrategias de intervención que les permitan comprender estas realidades, identificar situaciones que requieran atención, acompañar a niñas y niños desde un enfoque de cuidado y promoción de derechos, fortalecer el trabajo con las familias y favorecer las articulaciones institucionales e intersectoriales necesarias.

La formación no pretende diagnosticar, etiquetar ni patologizar a las niñeces, sino fortalecer las capacidades de los distintos actores para construir entornos protectores, promover el cuidado, la escucha, la prevención, la promoción de derechos y la salud integral, así como desarrollar respuestas colectivas, articuladas y contextualizadas con los organismos y dispositivos competentes cuando las situaciones lo requieran.

2. OBJETIVO GENERA

Fortalecer la formación de docentes, equipos directivos y técnicos de apoyo pedagógico de Educación Inicial y Primaria de la Provincia de Río Negro, así como de actores y referentes sociales, comunitarios y deportivos, brindando herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para la promoción de la salud integral e incorporando estrategias integrales de prevención frente a los consumos problemáticos y las conductas comportamentales y/o compulsivas.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Problematicar los consumos problemáticos en las infancias como fenómenos complejos, vinculados a contextos sociales, culturales, familiares, territoriales y subjetivos, superando miradas reduccionistas, adultocéntricas o estigmatizantes.
- Analizar el marco normativo vigente en relación con la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, la salud integral y el abordaje de los consumos problemáticos, reconociendo la corresponsabilidad entre escuela, familias, Estado y comunidad.
- Brindar información sobre el paradigma de los cuidados integrales y la perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños como enfoques para el diseño de prácticas preventivas situadas, respetuosas y acordes a las características de las infancias.
- Promover la formación en hábitos saludables y el desarrollo de habilidades para la vida, reconociendo su papel central en la prevención temprana de consumos problemáticos y en el fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de las infancias.
- Desarrollar herramientas para el análisis crítico de los consumos en entornos digitales, la exposición en línea y los padecimientos subjetivos asociados, fortaleciendo el uso crítico y responsable de las tecnologías y el ejercicio de la ciudadanía digital desde una perspectiva de derechos.
- Favorecer la construcción colectiva de estrategias de prevención que articulen el protagonismo de las niñeces con la participación de las familias, la comunidad y los distintos actores y dispositivos del territorio, fortaleciendo el trabajo en red.

4. DESTINATARIOS

- Directivos y docentes de Educación Inicial y Primaria.
- Equipos técnicos, equipos de apoyo y orientación.
- Supervisores del sistema educativo.

- Referentes y actores sociales, comunitarios y deportivos que desarrollen acciones con niñas, niños y adolescentes.
- Otros dispositivos territoriales vinculados a la promoción, protección y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes.

5. ALCANCE TERRITORIAL

El curso está diseñado para alcanzar a un universo amplio de trabajadores y trabajadoras de la Educación Inicial y Primaria de la Provincia de Río Negro.

Según los datos consignados para la propuesta, se cuenta con un universo mínimo de 6.834 docentes en ejercicio, compuesto por 1.453 docentes de Educación Inicial y 5.381 docentes de

Educación Primaria, a los que deben sumarse los equipos de apoyo y ETAP, ampliando significativamente el alcance potencial de la propuesta.

Asimismo, se contempla la participación de actores y referentes sociales, comunitarios y deportivos, cuya incorporación fortalece el trabajo intersectorial y amplía el impacto territorial de la propuesta formativa.

La propuesta se constituye así en una estrategia de formación continua orientada a fortalecer prácticas pedagógicas de cuidado, prevención y promoción de la salud integral en las infancias, con impacto directo en las instituciones educativas y en los territorios donde estas se inscriben.

6. DURACIÓN DEL CURSO VIRTUAL

La propuesta tendrá una duración total de treinta (30) horas reloj.

7. ARANCEL

El curso será gratuito para las personas destinatarias y no requerirá pago para su inscripción ni participación.

8. MODALIDAD

El curso se desarrollará en modalidad virtual y contará con una instancia sincrónica inicial de presentación, en la cual se darán a conocer los objetivos, la dinámica de trabajo, la plataforma y los criterios de evaluación.

El resto del recorrido se desarrollará en modalidad asincrónica a través de la plataforma virtual del IPAP, donde se pondrán a disposición los materiales, clases, actividades y consignas para que cada participante avance dentro de los plazos establecidos.

9. METODOLOGÍA

El recorrido formativo estará compuesto por:

- Un encuentro inicial de presentación.
- Siete (7) clases escritas asincrónicas.
- Material teórico central.
- Bibliografía sugerida para profundizar los temas abordados.
- Actividades prácticas y cuestionarios correspondientes a cada clase.

La resolución de las actividades será obligatoria para acreditar el curso.

Cada clase podrá ser completada por el/la participante dentro del período establecido. Para la entrega de cada actividad se dispondrá de un plazo de siete (7) días corridos desde la habilitación del módulo correspondiente.

Las fechas de habilitación de cada clase y sus respectivas actividades estarán detalladas en el cronograma del curso disponible en la plataforma.

Una vez completada una clase y respondidas las consignas correspondientes, se habilitará automáticamente la clase siguiente.

10. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación se realizará mediante la participación en las instancias previstas y la resolución de las actividades obligatorias correspondientes a cada clase.

Para la acreditación del curso se requiere:

- Participación en la totalidad de las instancias obligatorias.
- Resolución de las actividades correspondientes a las siete (7) clases.
- Aprobación de cada clase con un mínimo del ochenta por ciento (80 %) de las actividades/ítems previstos.
- Aprobación de, como mínimo, el ochenta por ciento (80 %) de la totalidad de las clases.

Para la acreditación definitiva del curso será requisito haber cumplido con todas las instancias obligatorias establecidas en la propuesta.

11. CONTENIDOS

CLASE N.º 1

Introducción a los consumos problemáticos desde una mirada integral: ¿De qué hablamos cuando hablamos de consumos?

- Lógica de consumo y consumos problemáticos.
- Enfoque integral de los consumos problemáticos.
- Dimensiones de los consumos problemáticos.
- Niveles y/o modalidades de consumo.
- Vínculo de la persona con la sustancia/objeto.
- Las infancias, los consumos y el cuidado.
- Espacios educativos, comunitarios y territoriales como ámbitos de prevención.
- Ámbitos educativos, comunitarios y territoriales frente a los consumos problemáticos.

CLASE N.º 2

Derechos, normativas y prácticas en la construcción de redes de cuidado

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Nacional.

- Ley Nacional N.º 26.061 de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley Nacional N.º 26.150 de Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional N.º 26.657 de Salud Mental.
- Ley Nacional N.º 26.586.
- Ley Nacional N.º 26.934 – Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos.
- Ley Provincial N.º 2440.
- Ley Provincial N.º 5151.
- Resolución N.º 3024/26 – “Pausa Digital”.
- Infancias, adolescencias y derechos en la Provincia de Río Negro.
- Repensar la relación con las infancias.
- Ciudadanía digital como derecho.
- Espacios educativos, comunitarios y territoriales como ámbitos de prevención y cuidado.

CLASE N.º 3

Construir cuidado en lo cotidiano: Prevención y Reducción de Riesgos y Daños en las niñeces

- Definición integral y perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños.
- Diferencias entre prevención y Reducción de Riesgos y Daños.
- Claves para el acompañamiento de las infancias desde ámbitos educativos, comunitarios y territoriales.
- Estrategias de Reducción de Riesgos y Daños en infancias.
- Estrategias de prevención en infancias.
- Escuela, familias, comunidad e infancias.
- Acciones posibles para docentes e instituciones.
- Acciones posibles para las familias.

CLASE N.º 4

¿Cómo pensamos las niñeces hoy y cómo las acompañamos?

- Infancias en plural: una mirada desde la diversidad y los derechos.

- Infancias y cuidados: construcción social y política.
- Hábitos saludables, habilidades para la vida y salud integral.
- Prácticas cotidianas de cuidado, salud integral y derechos en los distintos espacios de acompañamiento.
- Cuidados y consumos problemáticos desde la perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños.

CLASE N.º 5

¿Cómo pensar en la prevención, el cuidado y la promoción de la salud?

- Paradigma de los cuidados integrales.
- Dimensión ética y política del cuidado.
- Cuidado, subjetividad y vínculos en los espacios de acompañamiento.
- Prevención desde una mirada no punitiva ni moralizante.
- Territorios como espacios de construcción de vínculos saludables.
- Cultura institucional del cuidado.

CLASE N.º 6

Infancias, tecnologías y cuidado: ¿Cómo acompañamos los consumos digitales hoy?

- Consumos digitales en las infancias.
- Vida online y riesgos de las problemáticas subjetivas de los entornos digitales.
- Realidad y virtualidad.
- Sobreexposición y consecuencias del uso de tecnologías.
- El celular: ¿amigo o enemigo?
- Plataformas digitales y algoritmos.
- Satisfacción inmediata y desregulación emocional.
- Ciudadanía digital: derechos y responsabilidades.
- Bienestar digital.
- Cuidados del cuerpo, las emociones y el tiempo digital.
- Uso crítico y responsable de las tecnologías.

CLASE N.º 7

Las instituciones como red: ¿Cómo las transformamos en espacios de protagonismo para las infancias? Breves experiencias

- Estrategias preventivas con enfoque de Reducción de Riesgos y Daños.
- Niñeces protagonistas, familias, instituciones y comunidad.
- Protagonismo comunitario: infancias activas.
- Infancias y adolescencias rionegrinas.
- Entramado colectivo.
- Estrategias para una prevención integral.

12. CRONOGRAMA

Instancia	Fecha de inicio	Duración
Clase de presentación grabada	Lunes 24 de agosto de 2026	1 hora
Actividad de presentación en foro	Lunes 24 de agosto de 2026	Según consigna
Clase N.º 1	Lunes 24 de agosto de 2026	1 semana
Clase N.º 2	Lunes 31 de agosto de 2026	1 semana
Clase N.º 3	Lunes 7 de septiembre de 2026	1 semana
Clase N.º 4	Lunes 14 de septiembre de 2026	1 semana
Clase N.º 5	Lunes 21 de septiembre de 2026	1 semana
Clase N.º 6	Lunes 28 de septiembre de 2026	1 semana
Clase N.º 7	Lunes 5 de octubre de 2026	1 semana

La certificación estará disponible una vez que cada participante haya completado todas las instancias previstas y cumplido los requisitos de aprobación.

13. CERTIFICACIÓN

Las personas que cumplan con los requisitos de aprobación establecidos recibirán el certificado correspondiente al curso virtual “Infancias y consumos: La escuela, el barrio y la comunidad como espacios de cuidado y promoción de la salud integral”, emitido por la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y

de las Adicciones APASA, Programa Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos, Ministerio de Salud y el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

El certificado estará disponible una vez finalizado el curso y aprobadas las instancias requeridas.

BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada el 20 de noviembre de 1989. Incorporada al derecho argentino por Ley N°23.849.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23849-249/texto>

- Bauman, Z. (2007). Vida líquida. Barcelona: Paidós
- Chicos.net: Ciudadanía Digital
- Congreso de la Nación Argentina. (2006). Ley N.º 26.206. Ley de Educación Nacional.

Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

- Congreso de la Nación Argentina. (2009). Ley N.º 26.586. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Boletín

Oficial, 10 de diciembre de 2009. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26586-162292/texto>

- Congreso de la Nación Argentina. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. Boletín Oficial de la República Argentina, 3 de diciembre de 2010.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>

- Congreso de la Nación Argentina. (2005). Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín Oficial de la República Argentina.

Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/110778/texto>

- Congreso de la Nación Argentina. (2014). Ley N.º 26.934 de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP).

Boletín Oficial de la República Argentina.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto> ● Consejo Federal de Educación. (2015). Resolución CFE N.º 256/15.

Lineamientos para la inclusión educativa de estudiantes en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-cfe-256-15.pdf> ● Damin, C., & Arrieta, E. (2017). "Un libro sobre drogas". Buenos Aires: Akadia.

- Di Iorio, J., & Touzé, G. (2025). "Lineamientos para intervenciones integrales de los consumos problemáticos de la Provincia de Río Negro". Viedma: Ministerio de Salud de Río Negro.
- Duschatzky, S. (2000). Maestros errantes, sujetos erráticos. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. (2000). La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S., & Corea, C. (2002). Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires: Paidós.
- Farias, J. & Fink, N. (2025). Conectar en tiempos de pantallas: Crianzas y consumos digitales en infancias y adolescencias. Buenos Aires: Editorial Chirimbote.
- Frigerio, G. (2008). La prevención en las instituciones. Buenos Aires: Noveduc.
- Gobierno de Río Negro. (2018). "Ley N.º 5349 de Salud Mental". Viedma: Legislatura de Río Negro.
- Gobierno de Río Negro. (2023). "Ley N.º 5683 – Ley de Ministerios". Viedma: Legislatura de Río Negro.

- Hallam, C., Bewley-Taylor, D., & Jelsma, M. (2012). "El modelo prohibicionista y sus impactos en América Latina". Londres: Transnational Institute.
- Vassen, Juan. (2025). Generación algoritmo. El desánimo y la ansiedad en la telaraña digital.

Buenos Aires: Noveduc

- Junta Nacional de Drogas. (2012). "Políticas de reducción de daños en América Latina".

Montevideo: JND.

- Kantor, D. (2005). Adolescentes, jóvenes y adultos. Propuestas participativas en recreación.

CEDES.

- Korol, Claudia (2016). La educación como práctica de la ternura. Buenos Aires: América Libre.
- Legislatura Provincial Río Negro. (2016). Ley N.º 5.151. Adhesión a la Ley Nacional N.º 26.934. Abordaje integral de los consumos problemáticos. Boletín Oficial de Río Negro, 5 de enero de 2016. Recuperado de:

<https://apasa.rionegro.gov.ar/download/archivos/00013140.pdf>

- Ley 26.934/14, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP).

Buenos Aires: Boletín Oficial.

- Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones – resolución CFE 256/15-).
- Magistris, G. y Morales, S. (Comp.) (2023). Educar hasta la ternura siempre. Del adultocentrismo al protagonismo de las niñeces. Buenos Aires: Chirimbote.
- Agencia para la Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA), Ministerio de Salud de Río Negro. (s.f.). Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Disponible en: <https://apasa.rionegro.gov.ar>

- Ministerio de Salud de Río Negro. (s.f.). Programa de Salud Mental Comunitaria y Abordaje de los Consumos Problemáticos. Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Disponible en: <https://saludmental.rionegro.gov.ar/>

Morduchowicz, Roxana (2020). La ciudadanía digital como política pública en educación en América Latina.

- Naciones Unidas. (2016). "Declaración política de la UNGASS sobre el problema mundial de las drogas".
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). "Prevención de los consumos problemáticos en las Américas".
- Provincia de Río Negro. (1991, actualizada en 2018). Ley N° 2440 de Promoción Sanitaria y Social de las Personas que Padecen Sufrimiento Mental. Boletín Oficial de la Provincia de

Río Negro. Disponible en:

<https://rionegro.gov.ar/?contID=67178#:~:text=Sancionada%20en%20la%20Legislatura%20de,Digesto%20Legislatura%20de%20R%C3%ADo%20Negro.&text=%2D%20Cuadernillo%20publicado%20en%201992>.

- Provincia de Río Negro. (2006). Ley N° 4.109 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Disponible en:

https://salud.rionegro.gov.ar/documentos/salud_mental/Ley%20N%204109%20Proteccion%20Integral%20Ninez.pdf

- SEDRONAR (2018). Jugadas: Adolescencias y juventudes, ni puestas ni sacadas. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- SEDRONAR (2015). Manual de conceptos y herramientas para la investigación sobre consumos de sustancias psicoactivas. Buenos Aires.
- SEDRONAR. (2020). "Jugadas: propuestas para el trabajo preventivo en la escuela". Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Shabel, P. (2019). Hacer lugar a la palabra infantil: niñeces, participación y pedagogías no adultocéntricas. Buenos Aires: El Colectivo.
- Skliar, C. (2006). La educación (que es) del otro. Buenos Aires: Noveduc.
- Tonucci, F. (2001). La ciudad de los niños. Madrid: Ediciones SM.

- Tonucci, F. (2012). La ciudad de los niños: Participación y autonomía en espacios urbanos.

Barcelona: Paidós

- Touzé, G. (2015) Las adicciones desde una perspectiva relacional. Programa Nacional de Educación y Prevención de Adicciones. Ministerio de Educación de la Nación.



Provincia de Río Negro
"1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Importado

Número:

Referencia: CURSO VIRTUAL: "INFANCIAS Y CONSUMOS: LA ESCUELA, EL BARRIO Y LA COMUNIDAD COMO ESPACIOS DE CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.